

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

06-07-2020

El día 6 de julio a las 11:00 h, se celebró por videoconferencia la reunión de la Junta Ordinaria de la Facultad de Química (<https://umurcia.zoom.us/j/6358045749>) con los asistentes relacionados en el anexo I y con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Juntas Ordinaria de 05-05-2020 y Extraordinaria de 03-06-2020.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2020-2021.
4. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes para el curso 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, del PC3FQ.
6. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Juntas Ordinaria de 05/05/2020 y Extraordinaria 03/06/2020

- Acta Ordinaria de 05/05/2020. Se aprueba por unanimidad.
- Acta Extraordinaria de 03/06/2020. Se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano quiere transmitir, y que así conste en acta, el pésame al profesor Mateo Alajarín Cerón por el fallecimiento de su madre.

El Sr. Decano felicita a los profesores de la Facultad implicados en la actividad científica MasterChem: Rafael García Molina, Isabel Saura, Joaquín González, Asunción María Hidalgo, Carmen López Erroz y a todos aquellos que han participado en esta iniciativa. Su propuesta ha sido la mejor valorada por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación de la FECYT en la categoría de 'Educación y vocaciones'.

El Sr. Decano felicita a las Vicedecanas Claudia Montiel y Fuensanta Máximo, así como a la directora del departamento de Ingeniería Química, Elisa Gómez, por el informe positivo conseguido para la implantación del Máster de Ingeniería Química. Se espera su aprobación definitiva en el Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia del próximo 22 de julio.





El Sr. Decano recuerda el comienzo de la PCEO de Química e Ingeniería Química el próximo curso 2020-21 y comenta que se ha pasado la información a los IES de la Región de Murcia por correo electrónico, aunque se hubiera querido hacer una información más personalizada si las circunstancias sanitarias lo hubieran permitido.

En el APARTADO DE INFRAESTRUCTURAS.

El Sr. Decano informa de la finalización de las obras de la Conserjería de la facultad cuyo coste ha superado los 20.000€, el doble de la donación del profesor Antonio Guirado y al que se pondrá una placa de reconocimiento por su generosa aportación.

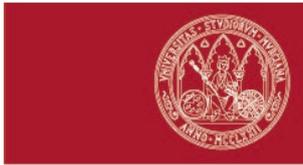
La Unidad Técnica ha comenzado con la adecuación del Centro al nuevo escenario sanitario. Se ha puesto la señalización, geles en los pasillos, reparto de mascarillas y se ha preparado el suelo de la entrada para la instalación de una alfombra de limpieza. Los directores deben solicitar a la Unidad Técnica las necesidades a cubrir. La Facultad de Química dota a los alumnos de primero con gafas todos los años, este curso la mitad del gasto lo asume la UM.

En cuanto a la FACULTAD, el Sr. Decano dice que las salas del edificio están abiertas y se limpian dos veces al día, quedando responsables de cumplir con las normas pertinentes las personas que las utilicen. Ha trasladado a la UM la necesidad de hacer laboratorios en la Facultad por la carencia de puestos para poder desarrollar la docencia práctica. La profesora Inmaculada Cartagena, pregunta si se podrían proporcionar pantallas en los laboratorios de Química General en lugar de las gafas porque así lo han solicitado algunos profesores. El Sr. Decano lo consultará con el vicerrectorado porque parece una idea interesante pero, como comentan algunos profesores, puede llevar consigo algunos inconvenientes (manipulación de ácidos, calor etc).

Antes de tratar los siguientes puntos del día, el Sr. Decano pasa a describir una serie de hechos cronológicos para aclarar la necesidad que ha tenido el equipo decanal de dar nuevas directrices en los últimos días y que han llevado a tener que hacer cambios en los horarios que se habían elaborado sobre una primera propuesta en las coordinaciones académicas correspondientes.

Desde un principio se planteó un horario único que pudiera adaptarse en función de las circunstancias sanitarias. El principal enfoque se hacía en que las clases prácticas fueran presenciales y donde, debido al necesario contacto directo con el alumno, se propuso una presencialidad entre el 50 y el 100%. En este contexto, también hubo profesores que pedían dar las clases en el aula, por encontrarse en un ambiente menos privado (profesor Pablo González Herrero) o por la utilización de la pizarra como herramienta principal de su docencia, (profesorado del Grado en Física) también se pedía el 100% de presencialidad en el laboratorio. Todas estas inquietudes fueron trasladadas de inmediato al Sr. Rector.





En la Junta Extraordinaria de Facultad del 3 de junio, a pesar de no haber ruegos y preguntas, se debatió el tema de nuevo, pero no había aún respuestas a las peticiones formuladas. En la misma fecha y terminando la Junta, el Sr. Decano asistió a una reunión convocada por el Sr. Rector, donde se había cambiado la orientación sobre la forma de docencia a impartir, al haberse abierto la posibilidad de hacer las clases en aula. Desde el Vicerrectorado de Estrategias se presentó a los decanos la instalación de cámaras en el aula para poder grabar las clases y poder desarrollar una docencia síncrona con alumnos en el aula, o no. El Sr. Rector quiere preservar el carácter presencial de la Universidad de Murcia llevando esta presencialidad al máximo.

Toda esta información se ha ido comunicando a los directores de departamento, solicitando información sobre la disposición del profesorado a dar clase en el aula con cámara, por ejemplo. Así, se han reformado los horarios intentando dar respuesta al profesorado que requiere la docencia en aula y que tiene el valor añadido de dar cobertura a los tres escenarios posibles de enseñanza presencial, semipresencial y no presencial. El Sr. Decano agradece a los cuatro vicedecanos de Grado el enorme y difícil trabajo realizado en un período de tiempo tan corto

Algunas de las características de los horarios presentados son:

- Docencia de aula: presencial 100% para profesores; el máximo de porcentaje de alumnos según las condiciones sanitarias permitidas en el momento. Esto implica que se puede fraccionar el cupo de alumnos según la logística para dar la máxima ocupación. Las clases deben ser de 50 minutos. Se facilitará el conocimiento del manejo de las cámaras del aula.

- Docencia de laboratorio: presencial 100%. Esto implica la necesidad de más laboratorios, doblar turnos, reducir el número de prácticas o cualquier otra adecuación que cumpla con la finalidad propuesta. No se debe olvidar, y así ha de constar en la Guía Docente, la posibilidad de prácticas alternativas por si cambia la situación sanitaria en el periodo de su impartición.

- Docencia de microaulas: presencialidad en la microaula o a través del escritorio EVA por limitación de espacios.

- TFG y TFM: presencial 100%.

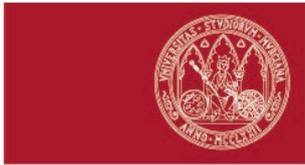
- Evaluaciones convocatorias oficiales: presencial 100%.

El Sr. Decano presenta así el nuevo escenario que recoge los cambios que ha habido, como consecuencia de la incorporación por parte de la UM del soporte técnico en la docencia y que posibilita la conexión entre profesor y alumno, tan necesaria para una docencia presencial.

Se abre un turno de intervenciones:

D. Miguel Navarro, pregunta por si se puede asegurar la presencialidad 100% del alumno en los laboratorios. El Sr. Decano le responde que se tiende a que así sea y que se ve factible porque los laboratorios ya llevan consigo una protección personal establecida y se va a aumentar con una serie





de medidas como la compartición de laboratorios entre departamentos o el desdoble de grupos siempre que se pueda.

La profesora Inmaculada Cartagena, presenta dos inconvenientes, por un lado, la ausencia de aulas para grupos numerosos ya que se usan las del Aulario General y están disponibles solo en horario de mañana y por otro, que en algunas áreas no va a ser fácil el desdoble de grupos utilizando los laboratorios de otros departamentos por diversas causas (duración de las experiencias, uso de material específico etc). El Sr. Decano comprende los inconvenientes, pero confía en que se trabajará al máximo para solventar el tema de los espacios recurriendo al Aulario Norte y reduciendo la ratio profesor/alumno como ya hacen las áreas de Química Orgánica y Química Inorgánica a pesar de no ser reconocida en el cómputo de la carga docente.

El profesor Antonio Arques aporta otra opción para poder hacer la docencia en el caso de no haber sitio suficiente y apunta que la virtualidad de los controles debe desaparecer a lo que el Sr. Decano recuerda que los exámenes oficiales serán presenciales, pero los controles parciales deben adaptarse a las posibilidades que haya en el momento.

El profesor Juan Muñoz quiere que conste en acta que el departamento de Electrónica y Electromagnetismo también se adhiere a la petición de cámaras para docencia en aula.

Algunos profesores manifiestan que los nuevos horarios les han supuesto una contrariedad ya que el nuevo escenario de semipresencialidad ya no se corresponde con la propuesta anterior. Del mismo modo, no ven viable el encaje entre la asistencia presencial de los alumnos y la capacidad docente del profesorado, expresando la profesora Pilar Viñas que el departamento de Química Analítica no considera en ningún momento duplicar turnos de docencia en el caso de no tener espacios suficientes y que, es su caso, pasarán a docencia no presencial. La profesora M^a Dolores Santana dice que los horarios se deben revisar según las nuevas condiciones. La profesora Gloria Villora ve complicado encajar presencialidad al 100% o doblar grupos y apoya que se prime la presencialidad de prácticas y controles tal como recomienda la Conferencia de Decanos.

El Sr. Decano dice que para facilitar los horarios se debe hacer un grupo único. Otros puntos tratados son el criterio de división de los grupos, su información al alumno, la conveniencia de que los grupos sean estancos y que para la asistencia presencial a seminarios tutorías o controles parciales se puede adecuar su franja el horario y se tratará de buscar el aula necesaria.

Antonio Donaire propone que los horarios presentados se vean de nuevo en las Comisiones Académicas, concretando las modificaciones de asignaturas (seminarios tutorías o controles parciales) y procurando trabajar sobre un grupo único. El profesor Francisco Martínez Asís afirma que la única forma de organizar la docencia con estos términos es con un grupo único, tanto para clases magistrales como para seminarios o tutorías, actividades que se pueden hacer tanto de forma presencial como no presencial. El Sr. Decano pide que haya una decisión conjunta del profesorado





Punto 3. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2020-2021.

Una vez revisados por las Comisiones Académicas, se aprueba por unanimidad los horarios presentados y recogidos en el Anexo II.

Punto 4. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes para el curso 2020-2021.

El Sr. Decano dice que, en el caso de que se produzca un confinamiento, se tratará de buscar horarios y espacios para poder hacer los exámenes de forma presencial. Se aprueba por unanimidad el calendario de exámenes presentados y recogidos en el Anexo III.

Punto 5. Aprobación, si procede, del PC3FQ.

El Sr. Decano presenta el Plan de Contingencia 3 (PC3FQ) elaborado para la planificación docente en los títulos del Centro de acuerdo con la normativa enviada por la UM y donde se establecen los criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2020/21. En el documento presentado se incluye la constitución de la Comisión de Contingencia de la Facultad de Química (CCFQ) compuesta por el equipo decanal, y los directores de los departamentos adscritos a la Facultad. La CCFQ tiene como objetivos tanto establecer los criterios generales necesarios para la planificación de la actividad docente del curso académico 2020/21 en nuestra Facultad como realizar las funciones de seguimiento y supervisión del desarrollo de la actividad docente durante este periodo de excepcionalidad, informando oportunamente a la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro, y a la Junta de Facultad.

El Sr. Decano aclara que en el documento falta por incluir los calendarios de exámenes y las Guías Docentes cuando que se están elaborando, pero se deben incorporar a posteriori y aprobar, en su caso, el PC3 para cumplir con los plazos para su tramitación.

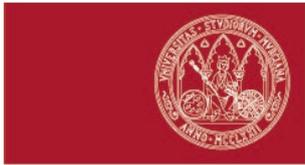
Se aprueba por unanimidad el PC3 de la Facultad de Química presentado en el Anexo IV.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano pregunta si la próxima Junta de Facultad se hace en el Salón de Actos. La profesora Inmaculada Cartagena contesta que sea por videoconferencia.

La profesora M^a Engracia Abad pregunta por las fechas de presentación de las Guías Docentes. Se acuerda que, teniendo en cuenta la fecha prevista del Consejo de Gobierno (24/07), las Guías Docentes deben estar validadas por los departamentos el día 15/07 y se debe programar la Junta de Facultad el día 20/07.





El profesor Gonzalo Rubio pregunta por las diferencias en las características de los TFG de distintas facultades y el Sr. Decano recuerda que es un tema tratado en una junta de Facultad monográfica donde se aprobó la forma y normativa de los TFG de los Grados de la Facultad y le aclara algunas dudas normativas que presenta el profesor.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas 28 minutos.

Murcia 6 de julio de 2020

Fdo. M^a Desamparados Velasco López de los Mozos
Secretaria de la Facultad de Química





ANEXO I

EXCUSAN

Campillo Seva, Natalia
Legaz Pérez, Isabel
López Cabanes, Antonio

ASISTENTES:

Abad Mateo, M^a Engracia
Aguilar Sanchis, María Isabel
Alajarín Cerón, Mateo
Alarcón García, Mariano
Alcaraz Romero, Cristina
Alvarez González, Elena
Arques Adame, Antonio
Baeza Caracena, Antonia
Bastida Pascual, Adolfo
Berná Cánovas, José
Cánovas Diaz, Manuel
Cartagena Travesedo, Inmaculada
Chicón Romero, Rafael
De Diego Puente, Teresa
Donaire González, Antonio
Dotsenko Tetyana
Gálvez Eguren, Leire
García Hernández, M^a Pilar
Gomariz Kuhne, Noel
Gómez de León, Felix Cesáreo
Gómez Gómez, Elisa
Gómez Gómez, María
González Herrero, Pablo
González Sánchez, Joaquín
Hernández Cifre, José Ginés
Hernández López, Antonio
Hernández Tovar, José Víctor
Hidalgo Montesinos, Asunción María
Jiménez-Guerrero, Pedro
Laborda Ochando, Eduardo
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes
López Erroz, Carmen





López Leonardo, Carmen
Lozano Rodríguez, Pedro
Marín Alcaraz, Darío
Martínez Ortiz, Francisco
Martín-Orozco Santiago, Elena
Máximo Martín, Fuensanta
Montiel Morte, María Claudia
Muñoz Madrid, Juan
Navarro Martínez , Miguel
Nieto Cerón, Susana
Oncina Deltell, Luis
Ortuño Carrión, Ángel
Ortuño Sandoval, Juan Francisco
Palazón Espinosa, José
Pastor Vivero, Aurelia
Pérez Escribano, Manuel
Rodríguez Hernández, Venancio
Rubio Pedraza, Gonzalo
Ruiz López, José
Santana Lario, M^a Dolores
Sánchez Riquelme, Diego
Tomás Alonso, Francisca
Velasco López de los Mozos, Amparo
Verdú Cones Isidro
Vicente López, Consuelo
Villora Cano, Gloria
Viñas López-Pelegrín, Pilar

